



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN  
TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA  
MINA LA RINCONADA – 2022**

TESIS PRESENTADA POR:  
**Bach. BEDER QUISPE QUISPE**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
**CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA – PERÚ  
2024



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN  
TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA  
MINA LA RINCONADA – 2022**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. BEDER QUISPE QUISPE**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**


**PRESIDENTE**

:   
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

**PRIMER MIEMBRO**

:   
Dr. ULISES AGUILAR PINTO

**SEGUNDO MIEMBRO**

:   
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

**ASESOR DE TESIS**

:   
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

: ECONOMÍA SECTORIAL – P15



**RESOLUCIÓN N° 323-2024-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 17 de mayo del 2024

**VISTOS:** El Expediente N° CU – 003249 presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE QUISPE BEDER**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulado: **INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA RINCONADA - 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

**CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

**Que**, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**Y estando**, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO** para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **QUISPE QUISPE BEDER** jurado de la Tesis titulada: **INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA RINCONADA - 2022**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS** para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

- Presidente : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
- 1er Miembro : Dr. ULISES AGUILAR PINTO
- 2do Miembro : Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
- Asesor : Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

**ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA** de sustentación como se detalla:

- Lugar : Salón de Grados de la FCCF
- Fecha : MIÉRCOLES, 22 de mayo del 2024
- Hora : 09:30 a.m.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Jurados (3)
- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
Dra. BETHA BEJAR PARRA  
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



### RESOLUCIÓN N° 107 - 2023-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 29 de diciembre del 2023

**Visto:** el Expediente N° 2023-CU-18756 de fecha 28 de diciembre del 2023, presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE QUISPE BEDER**, quien solicita revisión del Informe Final de la Investigación "ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **QUISPE QUISPE BEDER**, quien solicita la revisión y aprobación de Informe Final titulado: **INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA RINCONADA - 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del ASESOR (a) Dr. **HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA RINCONADA - 2022**, presentado por el (la) Bachiller. **QUISPE QUISPE BEDER**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

**ARTÍCULO TERCERO:** DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
  
Dra. Yudy Huacani Sacasaca  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF

#### DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)  
- Archivo (1)



**RESOLUCIÓN N° 980-2023- D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 06 de diciembre del 2023

**VISTOS:**

El Oficio No 170-2023-DUI-FCCF-UANCV de fecha 05 de diciembre del 2023, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el expediente N° CU-16967 presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE QUISPE BEDER**; quien solicita la aprobación de la propuesta de Investigación Titulado: **INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA RINCONADA - 2022**; para optar el Título Profesional de Contador Público, y

**CONSIDERANDO:**

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento General de Investigación de la UANCV; el **Comité de Investigación** de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras integrado por:

- PRESIDENTE : Dr. MARTIN LEON CALA
- MIEMBROS : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
- Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

Ha emitido el dictamen favorable para que dicha propuesta de Investigación pueda ser aprobado por Resolución.

Que, es requisito indispensable contar con un Docente Ordinario de la Facultad quien oficiara de Asesor de Tesis.

Estando el informe favorable del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, en concordancia con el Reglamento General de Investigación y con el Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria, Resolución de Institucionalización N° 1287-92-ANR. D.L. N° 739 y el Estatuto Modificado 2020 de la UANCV, al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:**

**APROBAR LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN** titulado: **INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA RINCONADA - 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE QUISPE BEDER**, para optar el Título Profesional de Contador Público; y de conformidad con el Reglamento General de Grados y Títulos y del Reglamento General de Investigación, **se dispone su EJECUCIÓN.**

**SEGUNDO:**

**RATIFICAR** como Asesor(a) de Tesis al(la): **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

**TERCERO:**

La Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la Dirección de la Escuela Profesional y el Secretario Académico de la Facultad, quedan encargados de dar cumplimiento a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado(01)
- Asesor (01)
- FCCF (01)



**Dr. BERTHA BEJAR RARPA**  
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



## INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVALUACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA RINCONADA – 2022

### INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

22%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

20%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	15%
2	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Peruana de Las Americas Trabajo del estudiante	<1%
5	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1%

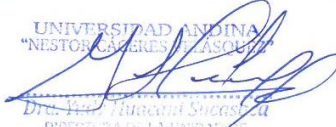


## Metadatos Complementarios

Título de la tesis	
INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA RINCONADA – 2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	BEDER QUISPE QUISPE
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43438147
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0005-0085-2435">https://orcid.org/0009-0005-0085-2435</a>
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-3023-4628">https://orcid.org/0000-0003-3023-4628</a>
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA



Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820
<b>Datos de investigación</b>	
Línea de investigación	Economía Sectorial – P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>País:</b> Perú  <b>Departamento:</b> Puno  <b>Provincia:</b> San Antonio de Putina  <b>Distrito:</b> Ananea  <b>C.P.</b> Rinconada  <b>Coordenadas:</b>  <b>Latitud:</b> 14°37'54"S  <b>Longitud:</b> 69°26'47"O</p> <p><b>URL Maps</b>  <a href="https://maps.app.goo.gl/YBRMfvLYFG1XM6j7">https://maps.app.goo.gl/YBRMfvLYFG1XM6j7</a></p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Mayo 2023 – Noviembre 2023
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> - Librería	<p><b>Ciencias sociales</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00</a></p> <p><b>Economía</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01</a></p>

UNIVERSIDAD ANDINA  
 "NESTOR CERRES DE ASOQUI"  
  
 Dr. Nestor Cerres de Asoqui  
 DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN PCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo BENER QUISPE QUISPE, identificado con DNI Nro. \_\_\_\_\_, en mi condición de egresado de:

- [X] Escuela Profesional
[ ] Programa de Segunda Especialidad,
[ ] Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la [X] Tesis o [ ] Trabajo de Investigación, [ ] Trabajo Académico denominada:

INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA RINCONADA - 2022

Asesorado por: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 12 de JUNIO del 2024

Firma del Asesor (obligatoria)

Firma del Estudiante (obligatoria)



Huella



## DEDICATORIA

Mi gratitud a mi esposa Sonia Mayta Villasante y mis hijas por proporcionarme la inspiración y el apoyo que necesitaba para cumplir con mi objetivo.

BEDER



## AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, asesor de este proyecto, por permitirme realizar este sueño. Quiero agradecer a todos y cada uno de ellos.

BEDER



INDICE

DEDICATORIA ..... i

AGRADECIMIENTO ..... ii

INDICE ..... iii

ÍNDICE DE TABLAS ..... vi

ÍNDICE DE FIGURAS ..... vii

RESUMEN .....viii

ABSTRACT ..... ix

INTRODUCCIÓN ..... x

CAPÍTULO I ..... 1

EL PROBLEMA..... 1

    1.1.    Planteamiento del problema ..... 1

        1.1.1.    Problema general .....2

        1.1.2.    Problema específico .....2

    1.2.    Objetivos .....2

        1.2.1.    Objetivo general.....2

        1.2.2.    Objetivos específicos .....3

    1.3.    Justificación.....3

        1.3.1.    Justificación Teórica .....3

        1.3.2.    Justificación Práctica .....3

        1.3.3.    Justificación Metodológica .....3

    1.4.    Hipótesis .....3

        1.4.1.    Hipótesis general .....3

        1.4.2.    Hipótesis específica .....4



1.5.	Variables .....	4
1.6.	Operacionalización de variables.....	4
CAPÍTULO II .....		6
MARCO TEÓRICO .....		6
2.1.	Antecedentes de la Investigación .....	6
2.2.	Marco Teórico .....	7
2.2.1.	Informalidad .....	7
2.2.2.	Evasión tributaria .....	10
2.3.	Marco Conceptual .....	13
CAPÍTULO III .....		15
PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....		15
3.1.	Enfoque de la Investigación.....	15
3.2.	Tipo de Investigación.....	15
3.3.	Nivel de la investigación .....	15
3.4.	Diseño de la Investigación.....	16
3.5.	Método de Investigación.....	16
3.6.	Ámbito de investigación.....	16
3.7.	Población y Muestra .....	16
3.7.1.	Población.....	16
3.7.2.	Muestra.....	17
3.8.	Técnicas e Instrumentos .....	17
3.8.1.	Encuesta.....	17
3.8.2.	Instrumento.....	17
3.9.	Diseño de Contrastación de Hipótesis.....	17
CAPITULO IV .....		19



RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	19
4.1.    Resultados .....	19
4.1.1.    Dimensión: Nivel educativo.....	19
4.1.2.    Dimensión: Desempleo.....	22
4.1.3.    Dimensión: Cultura tributaria.....	25
4.1.4.    Dimensión: Obligación tributaria .....	28
4.2.    Contrastación de la hipótesis.....	31
4.2.1.    Prueba de hipótesis general .....	31
4.2.2.    Prueba de hipótesis específica 1.....	32
4.2.3.    Prueba de hipótesis específica 2.....	32
4.3.    Discusión.....	34
CONCLUSIONES .....	36
RECOMENDACIONES .....	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFIA.....	38
Matriz de Consistencia.....	42
Cuestionario.....	43



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables .....	5
Tabla 2 Población .....	16
Tabla 3 Trámite administrativo .....	19
Tabla 4 Normativa aplicable.....	21
Tabla 5 Falta de empleo formal.....	22
Tabla 6 Falta de incentivos .....	24
Tabla 7 Pago de impuestos.....	25
Tabla 8 Trabajo informal .....	27
Tabla 9 Falta de fiscalización .....	28
Tabla 10 Consecuencias de la informalidad .....	30
Tabla 11 Pruebas de hipótesis general .....	31
Tabla 12 Pruebas de hipótesis específica 1 .....	32
Tabla 13 Pruebas de hipótesis específica 2 .....	33



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Trámite administrativo.....	20
Figura 2 Normativa aplicable.....	21
Figura 3 Falta de empleo formal .....	23
Figura 4 Falta de incentivos .....	24
Figura 5 Pago de impuestos .....	26
Figura 6 Trabajo informal .....	27
Figura 7 Falta de fiscalización.....	29
Figura 8 Consecuencias de la informalidad.....	30



## RESUMEN

La presente investigación, titulado "Informalidad y su incidencia en la evasión tributaria del sector molino en la Mina la Rinconada – 2022", tiene el objetivo general en determinar la incidencia de la informalidad en la evasión tributaria del sector molino en la mina la Rinconada – 2022. La investigación se utilizó un enfoque cuantitativo, de tipo y nivel explicativo, un diseño transeccional no experimental, con un método inductivo-deductivo, aplicando la encuesta y el cuestionario de instrumento, con población y muestra de 60 socios. Como resultado de la investigación es, por falta de entendimiento de normas, falta de apoyo de la SUNAT, el servicio de molino en la mina está en la informalidad y con ello se encuentran prácticamente en evasión tributaria, la prueba chi-cuadrado muestra el valor de  $p$  es 0.034, a la significación alfa, de 0.05, donde nos da a conocer que la informalidad incide considerablemente en la evasión tributaria del sector molino en la mina la Rinconada – 2022.

**Palabras clave:** Informalidad, desempleo, Obligación tributaria.



## ABSTRACT

The present research, titled "Informality and its incidence on tax evasion in the mill sector at the La Rinconada Mine – 2022", has the general objective of determining the incidence of informality on tax evasion in the mill sector at the La Rinconada mine – 2022. The research used a quantitative approach, explanatory type and level, a non-experimental transectional design, with an inductive-deductive method, applying the survey and the instrument questionnaire, with a population and sample of 60 members. As a result of the investigation, due to lack of understanding of regulations, lack of support from SUNAT, the mill service in the mine is informal and with this they are practically in tax evasion, the chi-square test shows the value p is 0.034, at alpha significance, 0.05, where it tells us that informality has a considerable impact on tax evasion in the mill sector at the La Rinconada mine - 2022.

**Keywords:** Informality, unemployment, Tax obligation.



## INTRODUCCIÓN

La informalidad en el departamento de Puno se ha incrementado, por varias razones, la falta de empleo formal ha llevado a las personas a constituir sus propias empresas, pero al margen de la Ley, ha contribuido la falta de presencia del Estado en apoyar la formalización, otro de los factores los trámites engorrosos que tiene el estado para la constitución de empresa, también los costos laborales muy altos no les permite estar en la formalidad.

El estado se ha visto perjudicado con la informalidad, ya que tienen menos recursos para poder atender las diversas necesidades en favor de la población de Puno, El estado debe modificar las normas legales y hacerlo más sencillo y dinámico el acceso para la creación de las empresas.

Contenido de la investigación

El Capítulo I. Lo más importantes de este capítulo son la definición del problema, los objetivos que se quiere alcanzar una vez finalizada la investigación, la justificación de por qué debe realizarse el estudio como la operacionalización de las variables.

El Capítulo II. En el ámbito de este capítulo, los principales temas de debate son la base conceptual y la justificación del proceso investigativo.

El Capítulo III. El objetivo del capítulo es definir los enfoques metodológicos, elegir la población y la muestra con la que vamos a trabajar, elegir el instrumento que vamos a utilizar para recoger los datos y, a continuación, comparar y contrastar estos resultados con la hipótesis que se va a investigar.

El Capítulo IV. logra los resultados, se hace la discusión, realiza las recomendaciones y señala las referencias bibliográficas.



## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

#### 1.1. Planteamiento del problema

Uno de los elementos que ha contribuido a la expansión del sector informal de los últimos años es el hecho de que el sector formal ha sido incapaz de ofrecer oportunidades de empleo a toda la población. Varios problemas que afectan a nuestra economía son la fuente de este impedimento. Entre estas cuestiones se encuentran las pocas inversiones en nuestro Perú, como a escala nacional y mundial, así como el problema de la inseguridad, que es muy delicado y empeora la situación económica y social del país. El resultado de esto es que el producto interior bruto de Colombia ha disminuido, a su vez se ha notado un exceso de mano de obra en el mercado laboral. Como consecuencia, los trabajadores se han visto obligados a entrar en el sector informal al no tener otra opción. Es primordial llamar la atención sobre las circunstancias de producción de este sector no son eficientes, y que además es capaz de acomodar la mano de obra que se deriva del sector formal (Valencia & Ordoñez, 2004).

Al no estar debidamente registrada, la informalidad es inmune a los impuestos y a la aplicación de las normas legales. Por otro lado, no es legal, lo que significa que no tiene las ventajas que conlleva ser legal, como la protección de la policía y los tribunales, el acceso a la financiación formal y a los mercados mundiales. Además, el comercio informal tiene consecuencias perjudiciales, como la utilización inadecuada del espacio y la infraestructura públicos, así como el mal uso de las vías peatonales y vehiculares, sin que se haga ninguna



contribución directa a través del pago de impuestos para restaurarlas, conservarlas o repararlas. En pocas palabras, hay un uso y una saturación de las infraestructuras públicas, pero no se contribuye a través de los impuestos a mantenerlas (Loayza, 2008).

La informalidad en todos los aspectos ha crecido en el departamento de Puno, las razones son obvias principalmente la falta de empleo que los gobernantes no se han preocupado, otro factor crucial es la crisis económica que sufre el país por los problemas políticos del ejecutivo, legislativo y los otros poderes del estado.

De continuar con el crecimiento de la informalidad, se va hacer incontrolable y convertirse en tierra de nadie, ocasionando perjuicio económico al estado.

A fin de que no ocurra este problema social, es necesaria realizar el estudio de la informalidad que incrementa la evasión tributaria; para plantear soluciones viables y contribuir con el estado.

### **1.1.1. Problema general**

¿Cuál es la incidencia de la informalidad en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022?

### **1.1.2. Problema específico**

1. ¿Cómo incide la informalidad en la cultura tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022?
2. ¿Cuál es la incidencia de la informalidad en la obligación tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022?

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Determinar la incidencia de la informalidad en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.



## 1.2.2. Objetivos específicos

1. Demostrar cómo incide la informalidad en la cultura tributaria del sector molino en la mina la Rinconada – 2022.
2. Identificar la incidencia de la informalidad en la obligación tributaria del sector molino en la mina la Rinconada – 2022.

## 1.3. Justificación.

### 1.3.1. *Justificación Teórica*

Los resultados de la investigación aportarán pruebas de los factores que contribuyen a los problemas de informalidad asociados a la evasión fiscal en la industria molinera de la mina Rinconada en 2022.

### 1.3.2. *Justificación Práctica*

Gracias a los resultados de la investigación, pudimos proponer posibles soluciones a los problemas de informalidad asociados a la evasión fiscal en el sector de la molienda de la mina de La Rinconada en 2022.

### 1.3.3. *Justificación Metodológica*

Los hallazgos de la investigación permitieron desarrollar estrategias para superar los factores de informalidad que contribuyen a la evasión fiscal en la industria molinera de la mina La Rinconada en el año 2022.

## 1.4. Hipótesis

### 1.4.1. *Hipótesis general*

La informalidad incide considerablemente en la evasión tributaria del sector molino en la mina la Rinconada – 2022.



## **1.4.2. Hipótesis específica**

1. La informalidad incide directamente en la cultura tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.
2. La informalidad incide directamente en la obligación tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.

## **1.5. Variables**

### **1.5.1. V.I: Informalidad**

#### **Dimensiones**

- Nivel educativo
- Desempleo

### **1.5.2. V.D: Evasión tributaria**

#### **Dimensiones**

- Cultura tributaria
- Obligación tributaria

## **1.6. Operacionalización de variables.**



**Tabla 1**

**Operacionalización de las variables**

VARIABLE	CONCEPTO	OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPO DE VARIABLE	ESCALA DE MEDICIÓN
Informalidad	La investigación condujo a la creación de medios para hacer frente a los problemas que conducen a la evasión fiscal en la industria molinera de la mina de La Rinconada en 2022.	Se recogerá la opinión de los socios respecto a la informalidad del sector molino en la mina la Rinconada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nivel educativo</li> <li>✓ Desempleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Trámite administrativo</li> <li>✓ Normas legales</li> <li>✓ Responsabilidad</li> <li>✓ Beneficios</li> </ul>	Cuantitativa	Ordinal
Evasión tributaria	Si oculta su patrimonio o sus ingresos para pagar menos impuestos, está cometiendo fraude fiscal. Esto va contra la ley y lo pueden hacer tanto empresas como personas.	Se recogerá información de los socios sobre la evasión tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cultura tributaria</li> <li>✓ Obligación tributaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pago de impuestos</li> <li>✓ Perjuicio</li> <li>✓ Fiscalización</li> <li>✓ Notificación</li> </ul>	Cuantitativa	Ordinal

*Nota:* En este cuadro se muestra cómo se operativizan los variables



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de la Investigación

##### 2.1.1. Internacional

Paredes (2017), análisis revela que el método de relación utilizado por el organismo regulador fiscal no inspira credulidad a los contribuyentes, lo que se traduce en una falta de cumplimiento y una menor recaudación de impuestos. Es evidente que la falta de comprensión de los requisitos específicos de pago de impuestos dificulta el cumplimiento fiscal. Por lo tanto, la solución propuesta pretende mejorar la comunicación en este sector, garantizando que la información se comparta eficazmente a todos los niveles para mitigar la evasión fiscal.

##### 2.1.2. Nacional

Fernandez & Guevara (2015), se descubrió que las personas en la mayoría se dedican a este tipo de comercio están desempleadas. Esto se debe a que son migrantes, les falta educación, la mayoría son mujeres y todos son informales. Debido a que no están registrados, a que no están afiliados a ningún organismo de control, y a que no tienen relación con los organismos de control, como la Municipalidad y la SUNAT, están evadiendo totalmente los impuestos.

Diaz & Huaman (2022), considerando que los trámites son engorrosos, la corrupción que se presenta en los diferentes tipos de gobierno se refleja en la inversiones de empresarios y el desconocimiento de los empresarios y la desconfianza en el gobierno, lo que conlleva a un



incremento en la informalidad de los negocios, y por consecuencia, lo mismo sucede con la evasión fiscal.

Bendezu & Quiñones (2023), la mayoría de los proveedores aceptan sus obligaciones fiscales; sin embargo, en donde continúan por eludiendo el pago alegando que nuestro Estado elude el cumplimiento de los servicios básicos que se prestan. Actualmente, existe una tendencia a querer realizar todas las actividades de manera informal para maximizar los beneficios. Esto se debe a que los costos de la formalización son altos, por lo que la posibilidad de continuar con la informalización es más rentable para los empresarios. La ausencia de una cultura tributaria se corresponde con un menor cumplido de las obligaciones fiscales.

### **2.1.3. Local**

Vilca (2021), luego de realizar la investigación, se encontró que la cultura tributaria incide positivamente en reducir la evasión tributaria cometida por mypes que operan en el mercado. De igual manera, se analizaron los factores y se descubrió que la cultura tributaria de los pequeños empresarios se encuentra en un nivel alto y regular, con 61,1% y 38,9% respectivamente.

## **2.2. Marco Teórico**

### **2.2.1. Informalidad**

CIEN (2018), a través de la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, la Organización Internacional del Trabajo propone una serie de formas de indicar que la informalidad de acuerdo al pacto con la realidad específica de cada patria. Estos criterios incluyen, entre otros, los siguientes: Entidad jurídica, registro de la propiedad, método contable, destino de la producción, sector económico, número de personas empleadas de forma continua e incumplimiento de las prestaciones y remuneraciones laborales. Varios de estos criterios han sido adoptados por los países para cuantificar el grado de informalidad existente en sus sociedades.



Según Gonzales, (2021), se considera parte de la economía informal a las empresas y trabajadores que realizan transacciones que no son legales. Estas transacciones incluyen, entre otras, el hecho de que no están registradas en la SUNAT, los trabajadores no están registrados en la planilla y, en consecuencia, no tienen un contrato de trabajo y los derechos laborales ya no se respetan.

### 2.2.1.1. Causas de la Informalidad

Según Quevedo & Ureña (2018), La presencia de informalidad en las empresas está correlacionada con los gastos relacionados con el pago de impuestos, así como con la carencia de conocimientos sobre procedimientos administrativos y de gestión eficaces, lo que finalmente provoca el cese de las empresas de reciente creación. Las principales variables que contribuyen a la informalidad fueron las siguientes:

- **Falta de información:** Desinformación incompleta por parte de los contribuyentes respecto a la posibilidad de constituir sus empresas de acuerdo a los diversos regímenes y modalidades tributarias que hoy se encuentran vigentes, desconocimiento respecto a los requisitos y procedimientos que se deben formalizar, desconocimiento respecto al ente regulador (SUNAT), y en consecuencia, temor a ser sancionados.
- **Trámites Administrativos:** Como consecuencia del hecho de que estos procedimientos administrativos se llevan a cabo ante muchos organismos, con frecuencia son bastante largos y representan un perjuicio de tiempo para los empresarios. En consecuencia, los contribuyentes consideran el proceso de formalización y las restricciones señaladas en la ley como un gasto inmediato, en lo cual los trámites administrativos que se requieren para acceder a la legalización deberían simplificarse. Existe la posibilidad de que los elevados costos de transacción que conllevan las dificultades administrativas y burocráticas tengan efectos gravemente perjudiciales para la implantación de la formalidad.



- **Temor de perder los ingresos:** Cuando los contribuyentes se plantean iniciar un negocio, la formalización es un objetivo lejano que prefieren evitar. Esto se debe a su temor de que, si el procedimiento de formalización no se ejecuta correctamente, dará lugar a pérdidas en lugar de beneficios, a su miedo a las auditorías fiscales y al hecho de que, en muchos casos, los ingresos generados por una gran empresa son insuficientes para cubrir los impuestos, las prestaciones sociales y los requisitos de formalización.
- **Bajo nivel de Ingresos:** Por lo tanto, a los empresarios no les es posible gastar dinero en trámites de formalización, ya que el capital del que disponen es insuficiente. Este efectivo sólo es suficiente para satisfacer las necesidades fundamentales que debe tener la empresa para poder funcionar. Si un empresario no dispone de dinero suficiente o no dispone de capital alguno, iniciará su actividad utilizando instrumentos usados. Obviamente, estos instrumentos tendrán menos niveles de ventas, bajos niveles de productividad y de reinversión debido al hecho de que son equipos obsoletos.
- **Falta de Cultura Tributaria:** Lo más crucial es que quienes viven en la informalidad son conscientes del camino que conduce a la formalidad; sin embargo, al carecer de una cultura tributaria, no se someten a ella. Esto se debe a que no tienen en cuenta la posibilidad de recibir una retribución del Estado por los impuestos formales que aportan, lo que les genera incertidumbre sobre cómo administrar sus recursos. Como consecuencia, tras conocer este hecho, deciden seguir viviendo de manera informal en lugar de querer contribuir. En estas circunstancias, el Estado debería estar permanentemente presente y optar por establecer diálogos y programas de formación para educar al público sobre los impuestos. El único objetivo de estos esfuerzos es formalizar los impuestos con la esperanza de que la gente empiece a pagarlos y de que la cantidad de dinero recaudada a través de los impuestos empiece a aumentar.



## 2.2.2. Evasión tributaria

AGT Alviar Gonzales Tolosa Abogados (2022), la evasión fiscal es un ejemplo de la situación que se produce cuando no se pagan los impuestos que se deben a la sociedad. Cuando se oculta información o ingresos para evadir tributos, este es un ejemplo de evasión fiscal que se produce. En sí, se considera evasión el incumplimiento de obligación tributaria que se consigue mediante la no declaración de ingresos o declaración de gastos no reales, esta es la definición de evasión. Por ello, la evasión fiscal de una infracción directa de la legislación fiscal, lo que significa que se considera totalmente delictiva. Como consecuencia de ello, la llamada Ley de Financiación incluyó el delito de "fraude o evasión fiscal" en el Código Penal como una conducta penal que puede dar lugar a una pena máxima de 5 años de prisión para la persona que sea declarada culpable de cometerlo.

Según Borda (2021), el autor afirma que se cree que los impuestos son una de las fuentes que suministran recursos económicos al Estado para que éste pueda cumplir con los proyectos que se ha formado; por lo tanto, la evasión fiscal reduce significativamente la probabilidad de progreso de un país.

### 2.2.2.1. Cultura Tributaria

Para comprender el concepto de cultura fiscal, empezaremos por definirla, según Uriarte (2020), cabe mencionar que la palabra "cultura" procede del latín "cultivare", que está relacionado con el cultivo del conocimiento y la educación. La cultura viene determinada por la inteligencia y prácticas que identifican a la población y que se transmiten de una generación a otra.

### 2.2.2.2. Elementos de la cultura tributaria

Para lograr el mismo objetivo, la cultura fiscal sigue conservando los componentes que la hacen sostenible, (Estrada, 2014), detalla los siguientes:

- Conocimientos: Conocer suficientemente los aspectos primarios de la fiscalidad es simplemente un componente de la cultura fiscal; sin embargo, no basta con utilizar esta



información; además, este conocimiento debe ir acompañado del hábito y la obligación moral de cumplirlo.

- Percepciones: son ideas y pensamientos en materia fiscal están relacionados con el proceso de recaudación de impuestos como con el destino final de los mismos. Por lo tanto, es posible afirmar que el factor más eficaz para fomentar una cultura fiscal es una buena inversión pública que se lleve a cabo de forma racional, transparente y eficiente.
- Actitudes y prácticas de conducta: La cultura fiscal nos da a conocer las actitudes de cada persona se adhieren voluntariamente al cobro de impuestos, y se mide y regula. Se trata más de una cuestión de comportamiento que conceptual.

### **2.2.2.3. Medidas para mejorar las obligaciones tributarias**

Se requiere, en primer lugar, concienciar y sensibilizar en materia fiscal a través de la cooperación y coordinación entre el Estado y el contribuyente, con el fin de utilizar estrategias fiscales que contribuyan al establecimiento de una cultura fiscal sólida entre los contribuyentes. Por lo cual es el paso mas importante para utilizar la estrategias fiscales que contribuyan a ello.

Según Bustamante & Cristian (2011), mencionan que:

A la hora de superar la relación que existe entre Hacienda y los contribuyentes, se pueden adoptar tres tipos de medidas diferentes. Estos esfuerzos crean una cultura tributaria que anima a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales. Estas medidas han sido dispuestas para el Estado ecuatoriano, según lo manifestado por los autores, por lo que consideramos fundamental tomarlas en cuenta para efectos de este esfuerzo de estudio y aplicarlas de acuerdo a la nación y como medidas:

#### a) Medidas que incentivan el cumplimiento

Con el fin de fortalecer el cumplimiento de manera voluntaria de las obligaciones fiscales, para mejorar en el presente de diversos métodos contemporáneos en varios países desarrollados y estas se detallan a continuación:



- Es necesario realizar mejoras en los métodos de información que ofrece la SUNAT al término en lo cual simplifica el proceso de presentación de las declaraciones tributarias.
- Para fomentar el bienestar moral y financiero de los contribuyentes de la nación, es importante cumplir con los programas de orientación en educación fiscal. Estos programas deben incluir un conjunto de tácticas para la orientación de nuestra población.

b) Medidas que previenen:

Con el fin de establecer reglas para el cumplimiento oportuno y de manera voluntaria de los cooperantes, la Administración Tributaria ha adoptado diversas líneas de acción y éstas son:

- Simplificar la normativa fiscal.
- La agilización de los procesos de declaración de impuestos y la administración de los formularios fiscales.
- Menor presión fiscal para los recién incorporados al mundo empresarial.

c) Medidas Represoras

La Administración tributaria está protegida por estas medidas, desarrolladas en el contorno del Derecho penal, y de la misma forma el Derecho administrativo.

Moderación en los particulares que no cumplen con sus responsabilidades fiscales en donde se puede apreciar de manera a continuación:

- Las dispensas y facultades que tiene la Administración Tributaria en lo que lleva a cabo la comprobación de las infracciones que se hayan cometido durante el período impositivo.
- Para combatir el fraude fiscal, es necesario establecer un sistema de delincuencia fiscal que sea eficiente y eficaz.



## 2.3. Marco Conceptual

### **Impuestos**

Cuando nos referimos a la cantidad de efectivo que los particulares están obligados a pagar a una entidad recaudadora, es importante señalar que no es necesario que exista contraprestación alguna por este pago.

### **Contribuciones**

La cantidad de dinero que paga el contribuyente al organismo recaudador es la que se considera contraprestación en el momento del pago.

### **Tasa**

Los contribuyentes reciben un beneficio específico como resultado del pago de este impuesto concreto.

### **Cultura Tributaria**

Es la actuación de los participantes con el fin de cumplir con sus obligaciones fiscales, teniendo en cuenta diversos factores como la justificación, los valores y la credulidad.

### **Conciencia tributaria**

Concretamente, es la forma en que los individuos interiorizan el acto de pagar impuestos.

### **Evasión tributaria**

Este término nos indica a las acciones emprendidas por los cooperantes con la intención de eludir el abono de tributo y, en consecuencia, incumplir la ley.

### **Elusión tributaria**

Como resultado de la explotación por parte del contribuyente de las lagunas legales, acciones por lo cual el contribuyente da a conocer para evitar pagar impuestos con el fin de minimizar la cantidad de impuestos que se pagan sin tener que violar la ley.



## **Impuesto general a las ventas**

Cuando un contribuyente realiza una compra de bienes o servicios, es responsable del abono de impuestos.

## **Impuesto a la renta**

Los contribuyentes están obligados a pagar este impuesto, que se basa en los ingresos que obtienen.

## **Fiscalización tributaria**

Se describe como la supervisión que lleva a cabo la institución fiscalizadora con dar a conocer e identificar a cualquier contribuyente que no haya pagado sus impuestos de manera correcta.

## **Recaudación tributaria**

Para poder recaudar el dinero de los impuestos, estos son los actos que llevan a cabo los administradores tributarios; no obstante, pueden depender de la ayuda del sistema bancario.

## **Incumplimiento tributario**

Este término se refiere al acto de abonar el impuesto fuera de los tramos indicados, para poder evadir y evitar el pago de impuestos.



## CAPÍTULO III

### PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Enfoque de la Investigación

La investigación es de enfoque cuantitativo, según Muñoz (2011), el objetivo primordial de este tipo de investigación es explicar, prever y definir las conexiones causales que existen entre los hechos y acontecimientos que examina. Para guiarme en la investigación, es imprescindible utilizar una metodología de investigación formal que se distinga por su orientación cuantitativa. Para ello es necesario recabar datos numéricos que puedan medirse con métodos estadísticos.

#### 3.2. Tipo de Investigación

La metodología de investigación empleada es explicativa, Según Hernández et al. (2014), consiste en investigaciones que se llevan sin maniobrar las variables a propósito. En otras palabras, se trata de investigaciones en las que las variables independientes no se alteran deliberadamente para determinar su impacto sobre otras variables (p.152).

El objetivo de este estudio fue investigar los elementos de la Informalidad y su incidencia en la evasión tributaria del sector molino en la Mina la Rinconada – 2022.

#### 3.3. Nivel de la investigación

La investigación utilizó el nivel explicativo, según Hernández & Mendoza (2018), está organizado de forma más metódica que los demás ámbitos; de hecho, define sus



objetivos. Imparte una percepción de comprensión respecto al tema o fenómeno al que alude (p.117).

En la investigación se pretende conocer las causas de la Informalidad y su incidencia en la evasión tributaria del sector molino en la Mina la Rinconada – 2022.

### 3.4. Diseño de la Investigación

El diseño no experimental transeccional se aplicó a la investigación.

La recogida de datos para los diseños de investigación transversal y transeccional se produce en un momento determinado. Su objetivo es delimitar variables y examinar su presencia y correlación de forma concreto.

### 3.5. Método de Investigación

#### Método inductivo - deductivo

Los hechos particulares están relacionados con el método de inducción-deducción, que es deductivo en el sentido de que procede de lo general a lo particular e inductivo en el sentido de que procede de lo particular a lo general (Muñoz, 2011, p.215).

### 3.6. Ámbito de investigación

Sector molino de la Mina la Rinconada – 2022

### 3.7. Población y Muestra

#### 3.7.1. Población

Se ha clasificado como población a la Asociación “AMAR”, los socios que labora en el sector molino en la Mina la Rinconada – 2022, que asciende a 60 socios.

**Tabla 2**

*Población*

Nº	Concepto	Cantidad
1	Socios de Asociación AMAR	60
	Total	60

*Nota:* La tabla describe la población



### 3.7.2. Muestra

Las muestras son necesarias debido a significación de la gestión de los recursos, Cuando se utilizan muestras no probabilísticas, selección de los elementos no se basa en la probabilidad, sino en factores asociados al muestreador o a las características de la investigación (p.176).

Para la determinación de la muestra se consideró a todos los socios de la Asociación "AMAR" del sector molino en la Mina la Rinconada – 2022, que son 60 socios.

### 3.8. Técnicas e Instrumentos

#### 3.8.1. Encuesta

El método a empleamos con frecuencia en el campo de las ciencias sociales y se a la población Amar a los socios que nos dan a conocer de forma concreto, su pensamiento y comportamientos u opiniones.

#### 3.8.2. Instrumento

Parte de este proyecto de estudio, se utilizó un cuestionario para recopilar información relevante de las partes interesadas sobre la relación entre Informalidad y evasión fiscal en el sector molinero de la Mina La Rinconada en 2022.

### 3.9. Diseño de Contrastación de Hipótesis

Hipótesis se evaluó con la utilización de la prueba Chi-cuadrado, técnica estadística muy utilizada en la comprobación de hipótesis. Esta prueba consiste en comparar la distribución real de los datos con la distribución prevista de los datos.

Planteamiento de las hipótesis

$H_0$ : La informalidad no incide considerablemente en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.



$H_a$ : La informalidad incide considerablemente en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.

Significancia alfa: (5%) confiable

Para la presente investigación utilizo la prueba Chi-cuadrado.



## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Resultados

##### 4.1.1. Dimensión: Nivel educativo

##### a) Trámite administrativo

**Tabla 3**

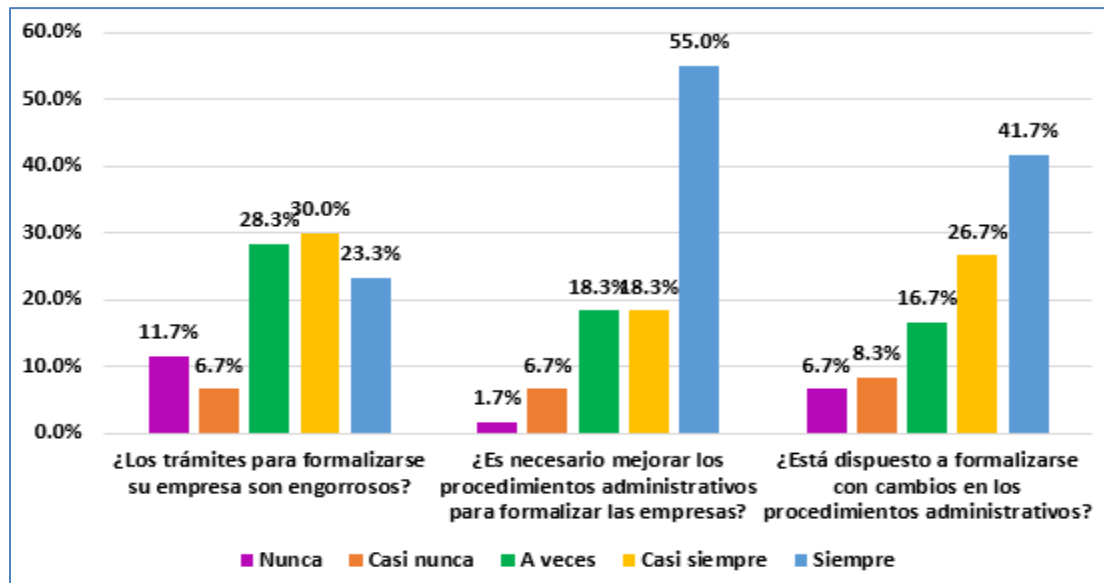
*Trámite administrativo*

	¿Los trámites para formalizarse su empresa son engorrosos?		¿Es necesario mejorar los procedimientos administrativos para formalizar las empresas?		¿Está dispuesto a formalizarse con cambios en los procedimientos administrativos?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
	Nunca	7	11,7%	1	1,7%	4
Casi nunca	4	6,7%	4	6,7%	5	8,3%
A veces	17	28,3%	11	18,3%	10	16,7%
Casi siempre	18	30,0%	11	18,3%	16	26,7%
Siempre	14	23,3%	33	55,0%	25	41,7%
Total	60	100,0%	60	100,0%	60	100,0%

*Nota.* La tabla demuestra el trámite engorroso para formalizar la empresa

**Figura 1**

*Trámite administrativo*



Nota: Tabla 3 se refleja

La respuesta de la tabla 3 y figura 1, explican a continuación:

De acuerdo al trámite engorroso para formalizar la empresa, los encuestados han indicado lo siguiente: 30.0% casi siempre, 28.3% a veces, 23.3% siempre, 11.7% nunca y 6.7% muy nunca.

Respecto a los procedimientos de mejorar para la constitución de empresas, los encuestados han indicado lo siguiente: 55.0% siempre, 18.3% a veces, 18.3% casi siempre, 6.7% casi nunca y 1.7% nunca.

Con relación a la disposición de formalizarse si mejora los procedimientos administrativos, los encuestados han indicado lo siguiente: 41.7% siempre, 26.7% casi siempre, 16.7% a veces, 8.3% casi nunca y 6.7% nunca.

## **b) Normas legales**

**Tabla 4**

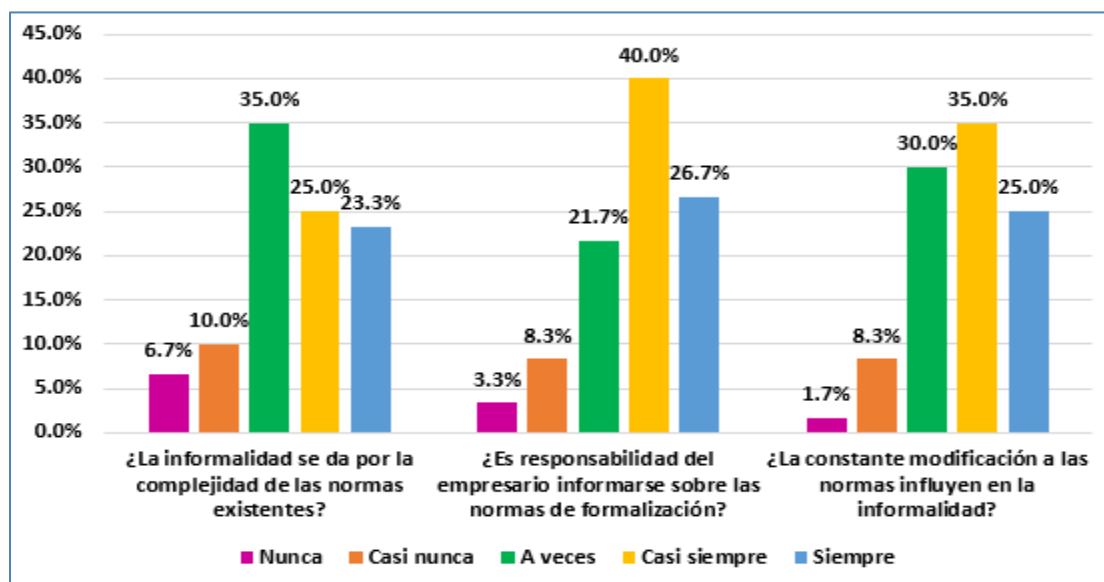
*Normativa aplicable*

	¿La informalidad es producto de la complejidad de las normas existentes?		¿La responsabilidad del empresario es informarse sobre las normas de formalización?		¿La constante modificación a las normas influyen en la informalidad?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	4	6,7%	2	3,3%	1	1,7%
Casi nunca	6	10,0%	5	8,3%	5	8,3%
A veces	21	35,0%	13	21,7%	18	30,0%
Casi siempre	15	25,0%	24	40,0%	21	35,0%
Siempre	14	23,3%	16	26,7%	15	25,0%
Total	60	100,0%	60	100,0%	60	100,0%

*Nota.* La tabla indica la normativa aplicable

**Figura 2**

*Normativa aplicable*



*Nota:* La cifra se ha extraído de la Tabla 4

Los resultados de la tabla 4 y figura 2, se explican a continuación:

Sobre la informalidad es por complejidad de normas existentes, los encuestados han indicado lo siguiente: 35.0% a veces, 25.0% casi siempre, 23.3% siempre, 10.0% casi nunca y 6.7% nunca.



Según la responsabilidad del empresario para la formalización, los encuestados han indicado lo siguiente: 40.0% casi siempre, 26.7% siempre, 21.7% a veces, 8.3% casi nunca y 3.3% nunca.

Respecto a las modificaciones de las normas influyen en la informalidad, los encuestados han indicado lo siguiente: 35.0% casi siempre, 30.0% a veces, 25.0% siempre, 8.3% casi nunca y 1.7% nunca.

## 4.1.2. Dimensión: Desempleo

### a) Responsabilidad

**Tabla 5**

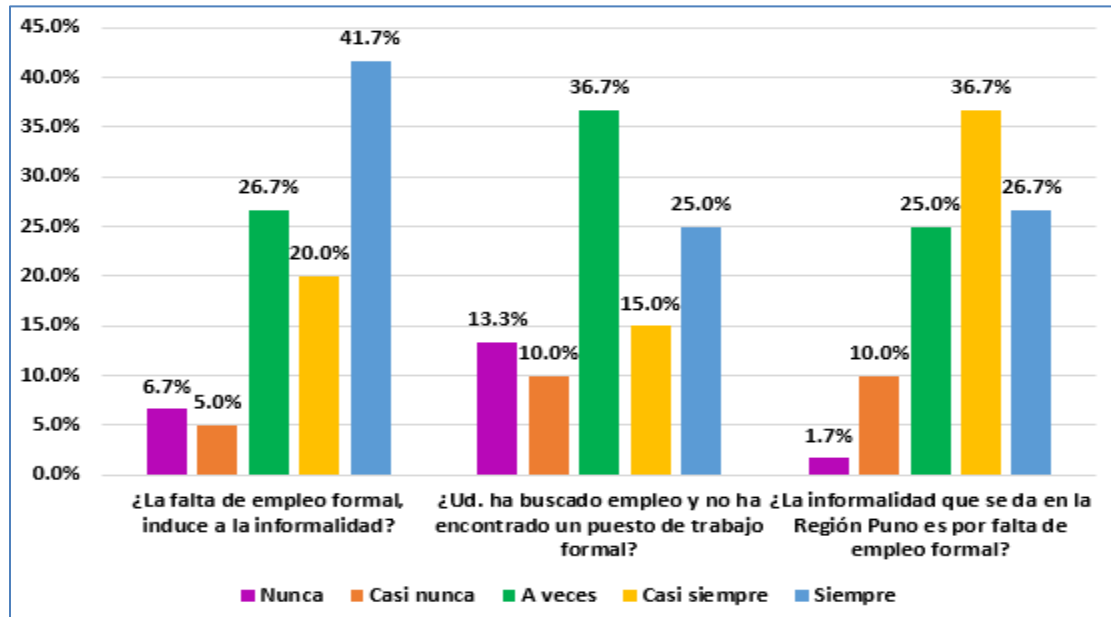
*Falta de empleo formal*

	¿La falta de empleo formal, induce a la informalidad?		¿Ud. ha buscado empleo y no ha encontrado un puesto de trabajo formal?		¿La informalidad que se da en la Región Puno es por falta de empleo formal?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	4	6,7%	8	13,3%	1	1,7%
Casi nunca	3	5,0%	6	10,0%	6	10,0%
A veces	16	26,7%	22	36,7%	15	25,0%
Casi siempre	12	20,0%	9	15,0%	22	36,7%
Siempre	25	41,7%	15	25,0%	16	26,7%
Total	60	100,0%	60	100,0%	60	100,0%

*Nota.* La tabla muestra la falta de empleo formal

**Figura 3**

*Falta de empleo formal*



Nota: Los datos viene de la tabla 5

Los resultados de la tabla 5 y figura 3, se explican a continuación:

Respecto a la falta de empleo formal, induce a la informalidad. Según las respuestas, se indican los siguientes porcentajes: 41.7% siempre, 26.7% a veces, 20.0% casi siempre, 6.7% nunca y 5.0% casi nunca.

Sobre la búsqueda de empleo con respuesta negativa, señalan el: 36.7% a veces, 25.0% siempre, 15.0% casi siempre, 13.3% nunca y 10.0% casi nunca

Sobre la informalidad es por falta de empleo formal, indican que el: 36.7% casi siempre, 26.7% siempre, 25.0% a veces, 10.0% casi nunca y 1.7% nunca.

## b) Beneficios

**Tabla 6**

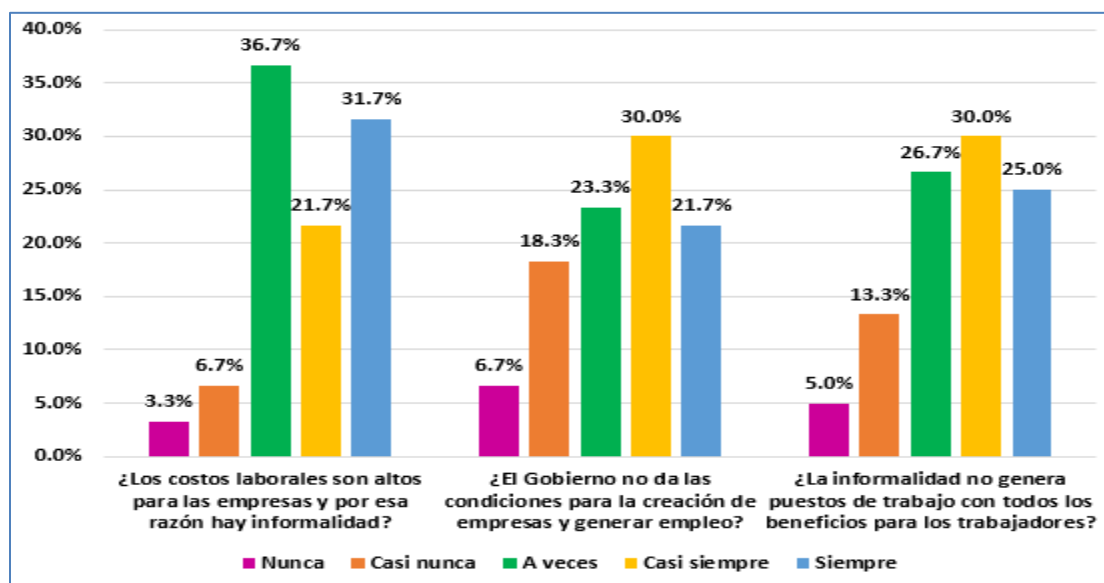
*Falta de incentivos*

	¿Los costos laborales son altos para las empresas y por esa razón hay informalidad?		¿El Gobierno no da las condiciones para la creación de empresas y generar empleo?		¿La informalidad no genera puestos de trabajo con todos los beneficios para los trabajadores?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	2	3,3%	4	6,7%	3	5,0%
Casi nunca	4	6,7%	11	18,3%	8	13,3%
A veces	22	36,7%	14	23,3%	16	26,7%
Casi siempre	13	21,7%	18	30,0%	18	30,0%
Siempre	19	31,7%	13	21,7%	15	25,0%
Total	60	100,0%	60	100,0%	60	100,0%

*Nota.* La tabla muestra la falta de incentivos

**Figura 4**

*Falta de incentivos*



*Nota:* El resultado es de la tabla 6

La respuesta de la tabla 6 y figura 4, se explican a continuación:



Según los costos laborales altos genera informalidad, respondieron el: 36.7% a veces, 31.7% siempre, 21.7% casi siempre, 6.7% casi nunca y 3.3% nunca.

Considerando la falta de condiciones para la creación de empresas, los encuestados respondieron: 30.0% a casi siempre, 23.3% a veces, 21.7% siempre, 18.3% casi nunca y 6.7% nunca.

Sobre la informalidad genera trabajo sin beneficios, los encuestados respondieron: 30.0% casi siempre, 26.7% a veces, 25.0% siempre, 13.3% casi nunca y 5.0% nunca.

### 4.1.3. Dimensión: Cultura tributaria

#### a) Pago de impuestos

Tabla 7

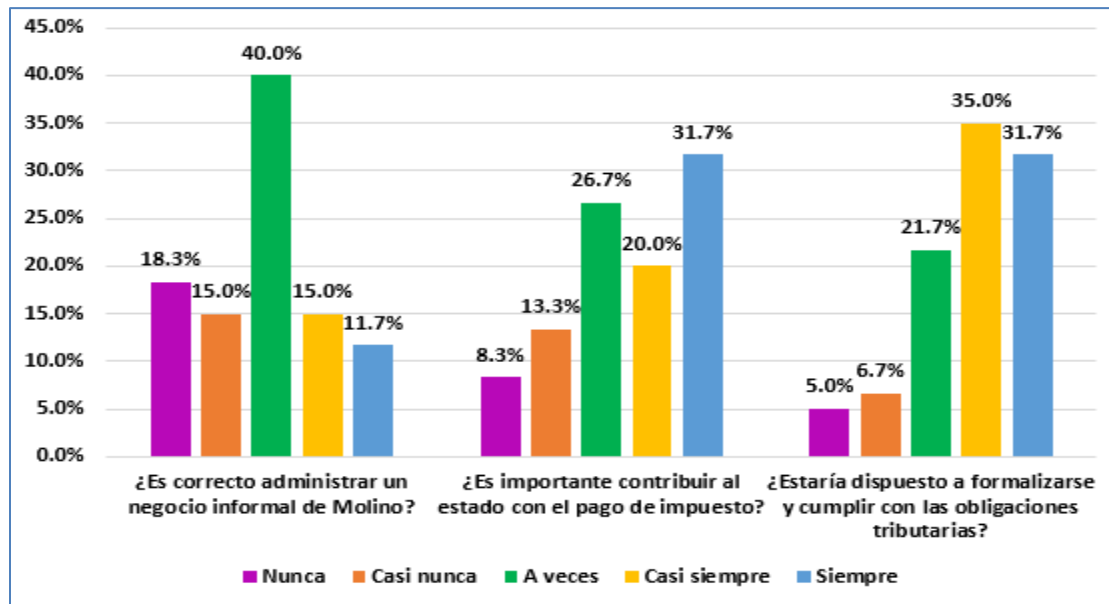
*Pago de impuestos*

	¿Es correcto administrar un negocio informal de Molino?		¿Es importante contribuir al estado con el pago de impuesto?		¿Estaría dispuesto a formalizarse y cumplir con las obligaciones tributarias?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	11	18,3%	5	8,3%	3	5,0%
Casi nunca	9	15,0%	8	13,3%	4	6,7%
A veces	24	40,0%	16	26,7%	13	21,7%
Casi siempre	9	15,0%	12	20,0%	21	35,0%
Siempre	7	11,7%	19	31,7%	19	31,7%
Total	60	100,0%	60	100,0%	60	100,0%

*Nota.* La tabla muestra la disponibilidad de pagar impuestos

**Figura 5**

*Pago de impuestos*



Nota: El Cuadro de la tabla 7

Los resultados de la tabla 7 y figura 5, se explican a continuación:

Con relación a la administración irresponsable de un negocio informal, los encuestados respondieron: 40.0% a veces, 18.3% nunca, 15.0% casi nunca, 15.0% casi siempre y 11.7% siempre.

Respecto al pago de impuestos contribuye al estado, los encuestados respondieron: 31.7% siempre, 26.7% a veces, 20.0% casi siempre, 13.3% casi nunca y 8.3% nunca.

Sobre lo dispuesto a formalizarse y pagar impuestos, los encuestados respondieron: 35.0% casi siempre, 31.7% siempre, 21.7% a veces, 6.7% casi nunca y 5.0% nunca.

## b) Beneficios

**Tabla 8**

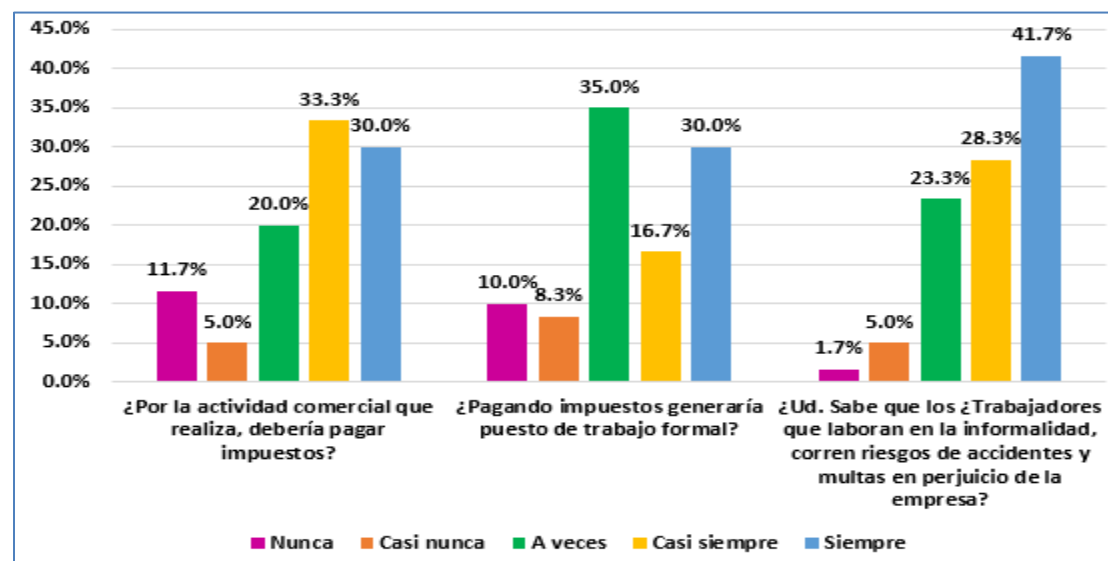
*Trabajo informal*

	¿De la comercial que realiza, debería pagar impuestos?		¿Pagando impuestos generaría puesto de trabajo formal?		¿Trabajadores que laboran en la informalidad, corren riesgos de accidentes y multas en perjuicio de la empresa?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	7	11,7%	6	10,0%	1	1,7%
Casi nunca	3	5,0%	5	8,3%	3	5,0%
A veces	12	20,0%	21	35,0%	14	23,3%
Casi siempre	20	33,3%	10	16,7%	17	28,3%
Siempre	18	30,0%	18	30,0%	25	41,7%
Total	60	100,0%	60	100,0%	60	100,0%

*Nota.* La tabla muestra los riegos de la informalidad

**Figura 6**

*Trabajo informal*



*Nota:* El Cuadro de la tabla 8

Los resultados de la tabla 8 y figura 6, se explican a continuación:

Respecto al pago de impuestos por la actividad que le corresponde, respondieron: 33.3% casi siempre, 30.0% siempre, 20.0% a veces, 11.7% nunca y 5.0% casi nunca.



Con relación al pago de impuestos generaría puesto de trabajo formal, respectivamente, respondieron: 35.0% a veces, 30.0% siempre, 16.7% casi siempre, 10.0% nunca y 8.3% casi nunca.

Según los riesgos de accidentes en empresas informales, respondieron: 41.7% siempre, 28.3% casi siempre, 23.3% a veces, 5.0% casi nunca y 1.7% nunca.

#### 4.1.4. Dimensión: Obligación tributaria

##### a) Fiscalización

**Tabla 9**

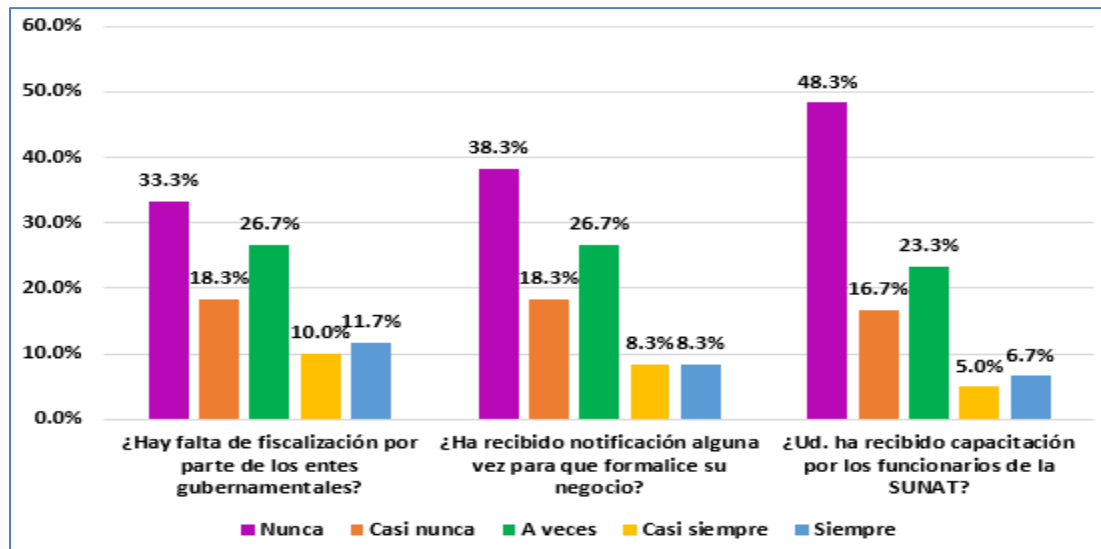
*Falta de fiscalización*

	¿Hay falta de fiscalización por parte de los entes gubernamentales?		¿Ha recibido notificación alguna vez para que formalice su negocio?		¿Ud. ha recibido capacitación por los funcionarios de la SUNAT?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	20	33,3%	23	38,3%	29	48,3%
Casi nunca	11	18,3%	11	18,3%	10	16,7%
A veces	16	26,7%	16	26,7%	14	23,3%
Casi siempre	6	10,0%	5	8,3%	3	5,0%
Siempre	7	11,7%	5	8,3%	4	6,7%
Total	60	100,0%	60	100,0%	60	100,0%

*Nota.* La tabla muestra la falta de fiscalización

**Figura 7**

*Falta de fiscalización*



Nota: Los datos provienen de la tabla 9

Las respuestas de la tabla 9 y figura 7, se explican a continuación:

Respecto a la fiscalización recibida por los entes gubernamentales, respectivamente, los encuestados indicaron: 33.3% nunca, 26.7% a veces, 18.3% casi nunca, 11.7% siempre y 10.0% casi siempre.

Sobre la notificación para que se formalice, los encuestados indicaron: 38.3% nunca, 26.7% a veces, 18.3% casi nunca, 8.3% casi siempre y 8.3% siempre.

Con relación a la capacitación por parte de la SUNAT, los encuestados indicaron: 48.3% nunca, 23.3% a veces, 16.7% casi nunca, 6.7% siempre y 5.0% casi siempre.

## b) Notificación

**Tabla 10**

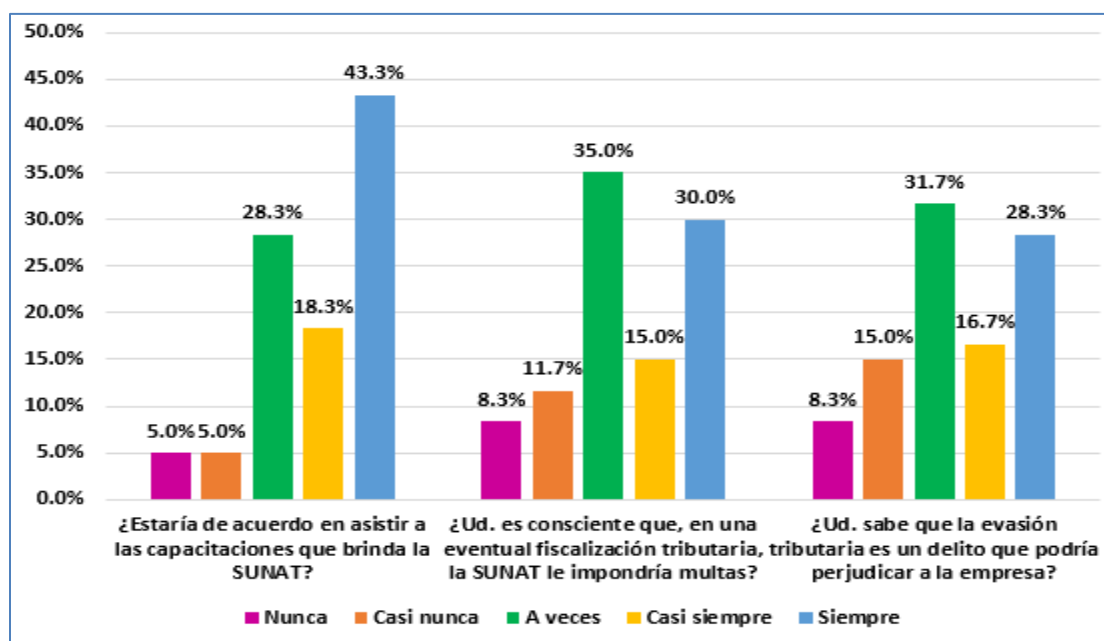
*Consecuencias de la informalidad*

	¿Estaría de acuerdo en asistir a las capacitaciones que brinda la SUNAT?		¿Ud. es consciente que, en una eventual fiscalización tributaria, la SUNAT le impondría multas?		¿Ud. sabe que la evasión tributaria es un delito que podría perjudicar a la empresa?	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Nunca	3	5,0%	5	8,3%	5	8,3%
Casi nunca	3	5,0%	7	11,7%	9	15,0%
A veces	17	28,3%	21	35,0%	19	31,7%
Casi siempre	11	18,3%	9	15,0%	10	16,7%
Siempre	26	43,3%	18	30,0%	17	28,3%
Total	60	100,0%	60	100,0%	60	100,0%

*Nota.* La tabla muestra las consecuencias de la informalidad

**Figura 8**

*Consecuencias de la informalidad*



*Nota:* En la figura se muestra lo señalado en la tabla 10

Los resultados de la tabla 10 y figura 8, se explican a continuación:



Respecto a la disposición a capacitarse por la SUNAT, los encuestados manifestaron: 43.3% siempre, 28.3% a veces, 18.3% casi siempre, 5.0% nunca y 5.0% casi nunca.

Con relación a la fiscalización de SUNAT generaría multas, los encuestados manifestaron: 35.0% a veces, 30.0% siempre, 15.0% casi siempre, 11.7% casi nunca y 8.3% nunca.

Según la evasión tributaria podría perjudicar a la empresa, los encuestados manifestaron: 31.7% a veces, 28.3% siempre, 16.7% casi siempre, 15.0% casi nunca y 8.3% nunca.

## 4.2. Contrastación de la hipótesis

### 4.2.1. De hipótesis general

#### a) Planteamiento

(H<sub>0</sub>)

La informalidad no incide considerablemente en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.

(H<sub>a</sub>)

La informalidad incide considerablemente en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.

#### b) Contrastación

**Tabla 11**

***Pruebas de hipótesis general***

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	711,129 <sup>a</sup>	644	,034
N° de casos válidos	60		

Nota. La tabla describe el resultado de la prueba del chi cuadrado

#### c) Interpretación

Según la prueba del chi cuadrado se acepta la H<sub>a</sub> y se rechaza la H<sub>0</sub>.



Por tanto, la informalidad incide considerablemente en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.

#### 4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1

##### a) Planteamiento

**H0**

La informalidad no incide directamente en la cultura tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.

**Ha**

La informalidad incide directamente en la cultura tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.

##### b) Contrastación

**Tabla 12**

***Pruebas de hipótesis específica 1***

	Valor.	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearsonn	563,020 <sup>a</sup>	476	,004
Nº de casos válidos	60		

Nota. La tabla describe el resultado de la prueba del chi cuadrado

##### c) Interpretación

Por la prueba del chi cuadrado se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ) y se rechaza la hipótesis ( $H_0$ ).

Por tanto, la informalidad incide directamente en la cultura tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.

#### 4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2

##### a) Planteamiento

**(H<sub>0</sub>)**



La informalidad no incide directamente en la obligación tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.

**(H<sub>a</sub>)**

La informalidad incide directamente en la obligación tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.

**b) Contrastación**

**Tabla 13**

***Pruebas de hipótesis específica 2***

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	482,501 <sup>a</sup>	392	,001
N de casos válidos	60		

Nota. La tabla describe el resultado de la prueba del chi cuadrado

**c) Interpretación**

Según la prueba del chi cuadrado se acepta la (H<sub>a</sub>) y rechaza la (H<sub>0</sub>).

Por tanto, la informalidad incide directamente en la obligación tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.



### 4.3. Discusión

De acuerdo al objetivo fijado en determinar la incidencia de la informalidad en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022, se determinó que la informalidad incide considerablemente en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022, y los resultados son los siguientes:

De acuerdo a los procedimientos administrativos engorrosos, complejos y a las normas nada estables permiten estar en la informalidad los negocios de los molinos y en definitiva el nivel educativo, no les permite conocer las normas.

Uno de los factores de la informalidad, es la falta de empleo formal ya que las empresas tienen costos laborales altos que no les permite formalizarse.

Los socios de los molinos tienen una cultura tributaria baja, pese a que tienen la intención de pagar sus impuestos y son conscientes de que están en la ilegalidad y les puede traer problemas.

La falta de presencia del estado y muy principalmente de la SUNAT para dar a conocer los beneficios, mecanismos y facilidades para formalizarse han hecho que permanezcan en la informalidad.

Según Paredes (2017), puede deducirse que el sistema de comunicación empleado por la entidad reguladora de los impuestos no fomenta la confianza en el contribuyente activo, lo que obstaculiza los esfuerzos de recaudación de impuestos. En consecuencia, el cumplimiento de las obligaciones fiscales se ve obstaculizado por la falta de conocimiento de las bases imponibles particulares; por lo tanto, la propuesta pretende mejorar la capacitación en este ámbito para facilitar el intercambio de información entre todos los niveles, reduciendo así los casos de evasión fiscal, por otro lado (Fernandez & Guevara, 2015), La mayoría de los involucrados en este sector se



encuentran desempleados debido a los siguientes factores: son expatriados, la mayoría son mujeres, carecen de educación formal y la industria es totalmente informal. Además, se determinó que dichas actividades constituyen una completa evasión tributaria, ya que se realizan de manera clandestina, sin registro, sin afiliación y sin comunicación con los organismos reguladores como la Municipalidad y la SUNAT, del mismo modo Díaz & Huaman (2022), Los procesos son onerosos, y la corrupción que impregna varios niveles de gobierno se hace patente en el escepticismo de los empresarios y su falta de comprensión de los asuntos gubernamentales; esto contribuye a la expansión de las prácticas comerciales informales, que a su vez conducen a la evasión fiscal, igualmente Bendezu & Quiñones (2023), Los empresarios suelen preferir realizar actividades de manera informal para maximizar sus ganancias, en vista que ser formal tiene un precio elevado. Esta preferencia por la informalidad conlleva una baja recaudación del impuesto general sobre las ventas, así como un menor cumplimiento de las obligaciones fiscales debido a la falta de cultura tributaria y finalmente Vilca (2021), demuestra que la cultura es de importancia, ya que el conocimiento y la concienciación permiten a las personas actuar formalmente y evitan la evasión fiscal.



## CONCLUSIONES

- PRIMERA. -** Se determinó la incidencia de la informalidad en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022, porque de acuerdo a los resultados, Por falta de conocimiento de las normas, falta de apoyo de la SUNAT, el servicio de molino en la mina está en la informalidad y con ello se encuentran prácticamente en evasión tributaria, lo que significa que la informalidad incide considerablemente en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.
- SEGUNDA. -** Se demostró cómo incide la informalidad en la cultura tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022, la informalidad que se da en la mina es por falta de educación que tienen la mayoría de los socios, que ha conducido a la falta de cultura tributaria en contribuir al país.
- TERCERA. -** Se identificó la incidencia de la informalidad en la obligación tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022, debido a que la informalidad por los trámites engorrosos para la creación de empresa no les ha permitido tener un RUC y por tanto tampoco han tenido obligación tributaria.



## RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** - Al Gobierno Nacional mejorar las normas legales para constituir empresas, y dar beneficio de exoneración de multas a las empresas que vienen operando con la finalidad de formalizar el negocio de servicio en molino en la Mina la Rinconada.
- SEGUNDA.** – A los funcionarios de la SUNAT acercarse a los negocios de servicios de molino en la Mina la Rinconada; para que puedan capacitar sobre los beneficios de estar en la formalidad y pagar impuestos, otorgando facilidades en el trámite de RUC y pago de impuestos.
- TERCERA.** - A los socios del servicio de molino en la Mina la Rinconada, tomar conciencia e interés para que puedan trabajar formalmente, pagar los tributos que les correspondan y asegurar a sus trabajadores; para no estar en contingencia tributaria, laboral y legal, que podría perjudicarlos legalmente.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFIA

- AGT Alviar Gonzales Tolosa Abogados. (2022). Elusión y evasión ¿qué son y cómo evitarlas. AGTAbogadosSAS. <https://www.agtabogados.com/blog/elusion-y-evasion-que-son-y-como-evitarlas/>
- Bendezu, M., & Quiñones, J. (2023). *La informalidad en la economía y su incidencia en la evasión tributaria en las MYPE del sector textil en el Distrito de la Victoria, 2020-2021* [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/11524/bendezu\\_tms-quiñones\\_ojs.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/11524/bendezu_tms-quiñones_ojs.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Borda, S. (2021). *Informalidad y evasión tributaria en micro y pequeños empresarios del centro comercial La Torre de Gamarra I, La Victoria, 2021* [Universidad Peruana de las Americas]. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1800/BORD%0AACCORISONCCO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bustamante, W., & Cristian, M. (2011). Diseño e implementación de estrategias para la consolidación de una efectiva cultura tributaria en el sector comercial de la bahía de Guayaquil "Cooperativa 4 de Agosto". *Unidad de Postgrados-Diplomado Superior En Gestión Tributaria Empresarial. Universidad Politécnica Salesiana ECUADOR.* <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1777/13/UPS-GT000233.pdf>.
- Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales. (2018). Definiciones y repercusiones de la informalidad. *CIEN Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales.* <chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcglclefindmkaj/https://cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2018-01.pdf>
- Diaz, D., & Huaman, E. (2022). *La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021* [Universidad Nacional Autónoma de Chota]. [https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/305/La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes%2C](https://repositorio.unach.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14142/305/La%20informalidad%20empresarial%20y%20su%20relaci%C3%B3n%20con%20la%20evasi%C3%B3n%20tributaria%20en%20el%20sector%20restaurantes%20en%20el%20distrito%20de%20Chota%20-%202021.pdf)



distrito de Chota – 2021..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Estrada, S. (2014). *Cultura Tributaria 50 preguntas y respuestas*. S.V.F., Editor Super Intendencia de Administración Tributaria-SAT. [http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1414528405-Cultura Tributaria -%0A 50 preguntas y respuestas.pdf](http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1414528405-CulturaTributaria-%0A50preguntasyrespuestas.pdf).

Fernandez, T., & Guevara, B. (2015). *Relación del comercio informal y la evasión tributaria de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo de Chiclayo 2015* [Universidad Señor de Sipán]. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/3116/TESIS-EMPASTADO.pdf?sequence=1>

Gonzales, J. (2021). *Informalidad y evasión tributaria en el sector maderero en la provincia Coronel* : [https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/2004/TS\\_JEGV\\_](https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/2004/TS_JEGV_)

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2010). Metodología de la Investigación. In *Metodología*. <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill/Interamericana Editores S.A.

Loayza, N. (2008). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Revista Estudio Económicos*. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones /Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf)

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Paredes, M. (2017). *La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes*



*informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato* [Universidad Técnica de Ambato]. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/26186/1/T4083i.pdf

Quevedo, Y., & Ureña, J. (2018). *Informalidad empresarial: definiciones, características e incidencia en el desarrollo de Bogotá d. c., Localidad de Engativá. XXIII Congreso Internacional de Contaduría*. <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xxiii/docs/9.09.pdf>

Uriarte, J. (2020). *Cultura*. <https://www.caracteristicas.co/cultura/>

Valencia, D., & Ordoñez, A. (2004). *Informalidad en Colombia. causas, efectos y características de la economía del Rebusque*. [https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios\\_gerenciales/article/view/127/html](https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/127/html)

Vilca, E. (2021). *Cultura tributaria y evasión tributaria en las microempresas del Mercado Central de Puno – periodo 2021* [Universidad Privada “San Carlos”]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfindmkaj/http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC S.A.C./104/Edith\_VILCA\_COAQUIRA %281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y



# ANEXOS



**Matriz de Consistencia**

<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>				
<b>Problema</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Independiente X</b>	<b>Enfoque</b> Cuantitativo <b>Tipo</b> No experimental <b>Nivel</b> Explicativo <b>Diseño</b> No experimental transeccional o transversal <b>Método</b> Inductivo – deductivo <b>Población</b> 60 socios <b>Muestra</b> 60 socios <b>Técnica</b> Encuesta <b>Instrumento</b> Cuestionario
¿Cuál es la incidencia de la informalidad en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022?	Determinar la incidencia de la informalidad en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022.	La informalidad incide considerablemente en la evasión tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022	Informalidad	
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Dependiente Y</b>	
¿Cómo incide la informalidad en la cultura tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022?	Demostrar cómo incide la informalidad en la cultura tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022	La informalidad incide directamente en la cultura tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022	Evasión tributaria	
¿Cuál es la incidencia de la informalidad en la obligación tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022?	Analizar la incidencia de la informalidad en la obligación tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022	La informalidad incide directamente en la obligación tributaria del sector molino en la mina la rinconada – 2022		



## Cuestionario

Instrucciones: Seleccione sólo una de las siguientes opciones para cada pregunta, según su punto de vista, de acuerdo con la leyenda que se presenta a continuación.

1: Nunca	2: Casi Nunca	3: A veces	4 casi Siempre	5: Siempre
----------	---------------	------------	----------------	------------

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
	<b>Variable Independiente: Informalidad</b>					
01	¿Los trámites para formalizarse su empresa son engorrosos?					
02	¿Es necesario mejorar los procedimientos administrativos para formalizar las empresas?					
03	¿Está dispuesto a formalizarse con cambios en los procedimientos administrativos?					
04	¿La informalidad es por la complejidad de las normas existentes?					
05	¿Es responsabilidad del empresario de informarse sobre las leyes de formalización?					
06	¿La constante modificación a las normas influyen en la informalidad?					
07	¿La falta de empleo formal, induce a la informalidad?					
08	¿Ud. ha buscado empleo y no ha encontrado un puesto de trabajo formal?					
09	¿La informalidad que se da en la Región Puno es por falta de empleo formal?					
10	¿Los costos laborales son altos para las empresas generan informalidad?					
11	¿El Gobierno no da las condiciones para la creación de empresas y generar empleo?					



12	¿La informalidad no genera puestos de trabajo con todos los beneficios para los trabajadores?					
<b>Variable Independiente: Evasión Tributaria</b>						
01	¿Es correcto administrar un negocio informal de Molino?					
02	¿Es importante contribuir al estado con el pago de impuesto?					
03	¿Estaría dispuesto a formalizarse y cumplir con las obligaciones tributarias?					
04	¿Por la actividad comercial que realiza, debería pagar impuestos?					
05	¿Pagando impuestos generaría puesto de trabajo formal?					
06	¿Trabajadores que laboran en la informalidad, corren riesgos de accidentes y multas en perjuicio de la empresa?					
07	¿Hay falta de fiscalización por parte de los entes gubernamentales?					
08	¿Ha recibido notificación alguna vez para que formalice su negocio?					
09	¿Ud. ha recibido capacitación por los funcionarios de la SUNAT?					
10	¿Estaría de acuerdo en asistir a las capacitaciones que brinda la SUNAT?					
11	¿Ud. es consciente que, en una eventual fiscalización tributaria, la SUNAT le impondría multas?					
12	¿Ud. sabe que la evasión tributaria es un delito que podría perjudicar a la empresa?					



### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

#### INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA RINCONADA – 2022

#### Opinión de experto

##### I.- DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: ENDREX MERRIZON CESINARRO CHIRINOS
2. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
4. Autor del instrumento: BEDER QUISPE QUISPE

##### II.- PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

##### IX. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

##### X. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 22/12/2023



*[Firma manuscrita]*  
 C.P.C. Endrex Merrizon Cesinarro Chirinos  
 CONTADOR PÚBLICO  
 MAT. N° 09-06334

Firma del experto

DNI N°: 70140357 Cel.: 967429685



**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**

**INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN  
TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA  
MINA LA RINCONADA – 2022**

**Opinión de experto**

**XI. DATOS DEL EXPERTO**

- 9. Apellidos y Nombres: APAZA ROQUE MARIO HIPOLITO
- 10. Cargo e institución donde labora: ESTUDIO CONTABLE
- 11. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ENCUESTA
- 12. Autor del instrumento: BEDER QUISPE QUISPE

**XII. PUNTOS DE VALIDACIÓN**

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

**XIII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE**

**XIV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

90 %

Lugar y fecha: Juliaca, 20/12/2023



CFC Mario H. Apaza Roque  
DNI. 02418919  
MAT. 0393 - PUNO

Firma del experto

DNI N°: 02218919 Cel.: 951990189



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 12-06-24

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: BEDER QUISPE QUISPE  
Dirección: COMUNIDAD SAN FERNANDO  
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 43438147  
Teléfono: 915220793 email: bederquispe quispe12@gmail.com  
Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_  
Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS  
Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD  
Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO  
Asesor: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI  
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:  
Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico   
Título: INFORMALIDAD Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN  
TRIBUTARIA DEL SECTOR MOLINO EN LA MINA LA  
RINCONADA - 2022  
Palabras claves, (3 a 5 términos): INFORMALIDAD, DESEMPLEO, OBLIGACION TRIBUTARIA  
¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1,2</sup>?  
2

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.  
<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller   
  Título   
  2da Especialidad   
  Maestría   
  Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: \_\_\_\_\_

Firma de Autor



huella digital

*12 de Junio del 2024*

Fecha